

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION
San Francisco, 23, principal
NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS
ATRASADO: 25 CÉNTIMOS

ADMINISTRACION
Y TALLERES
Puerria la Sierra, 2, planta baja
FRANCO CONCERTADO

AÑO XIX.—NÚMERO 6962 SANTANDER.—Sábado 1.º de abril de 1911. Teléfono número 139.

SANTORAL

Día 1.—Sábado.—Santa Teodora, San Valenciano, San Macario y San Valerico.
Día 2.—Domingo de Pasión ó de Lázaro.—San Francisco de Paula, patrón de Alhama, y San Abundio, obispo.

CARLOS M.º CONACHY

DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NUM. 4

José Palacio

VIAS URINARIAS, CIRUJIA GENERAL
Consultas de 11 á 1, excepto los días festivos
Calle de Burgos, 1, segunda

Doctor R. F. de Caleyá

OCULISTA
Consulta de 11 á 1 (excepto días festivos)
BURGOS, 3

EL PALACIO DEL REY

Ya se alza coquetón y elegante, con sus tejados de pizarra á la inglesa, en el montículo marino de la Magdalena, el nuevo palacio que el vecindario santanderino tiene á mucha honra ofrecer á Su Majestad.
En realidad, puede decirse que la obra se halla terminada, y por lo que respecta á las líneas de la edificación, puede apreciarse que el proyecto de aquellos jóvenes arquitectos montañeses don Javier Blainco y don Gerardo Brinco, que tan excelente impresión produjo sobre el papel, no ha perdido nada al convertirse en obra, sino que los detalles adquieren con el relieve mayor belleza y el conjunto armónico y artístico suspende el ánimo y encanta la vista del que de cerca ó lejos le contempla.
Considerando en realidad la obra concluida ya, por lo menos en su parte externa, juzgamos de interés dar á nuestros lectores algunos datos del proceso de la edificación, que debemos á la amabilidad de nuestro particular amigo el arquitecto señor R. Ancho, á quien nos complacimos en hacer patente nuestra gratitud.

La decoración interior

Es una parte de importancia suma tratándose nada menos de un edificio que ha de ser el hogar veraniego de los Reyes, y por este motivo se ha procedido en este particular con cuidado exquisito y con escrupulosas previsiones.
Una vez que con la colocación de los remates de las torres y las balaustradas y balcones y distribución interior de las cuatro plantas quedó terminada la obra de cantería, empezó á pensarse en los trabajos de ornamentación del interior del edificio.
Se hicieron dibujos modelo que se enviaron á la aprobación de S. M. M. y una vez obtenida se dió comienzo por las habitaciones de la planta baja, artesonados del gran comedor y de los salones de fiestas y de las salas de recibir de los Monarcas.
El gran comedor, que será verdaderamente regio, se decora en estilo inglés moderno, con techos de madera de castaño de tres metros de altura, de gran sencillez, cortados por dos grandes chimeneas decorativas.
La parte de las cornisas y artesonados del techo se ejecutan en stuf y se hallan ya completamente terminados, debiendo empezar á colocarse en la semana próxima.
Los salones de fiestas se decoran en estilo Luis XVI, que tan de moda se hallan actualmente, y su conjunto será verdaderamente encantador.

Las cocinas

Las cocinas, que según algunos son el corazón de las casas, debían ser objeto también de una cuidada preferencia, y han sido tratadas de un palacio regio, donde se han de albergar muchísimas personas y donde, por consiguiente, se exigen dimensiones, capacidad y perfección que se salen de lo vulgar y acostumbrado.
La casa de los señores Corcho hijos se ocupa actualmente en la confección de las cocinas, hornos de asados y de pastelería, mesas calientes-platos y demás útiles de esta instalación. La disposición de estos servicios fué consultada con los empleados de la casa real y establecida de acuerdo con ellos.

Las vidrieras

Ya se han colocado la mayor parte de las vidrieras exteriores y puede asegurarse que para cuando en el próximo mes de julio nos visiten Su Majestades tocarán las obras á su término.
El coste de las obras
Aparte del coste de la explanación que se hizo para ampliar el edificio ascende lo gastado hasta la fecha y abonado por certificaciones mensuales de obra ejecutada á la cifra de 527.000 pesetas.

El presupuesto

El presupuesto formado por los arquitectos con arreglo al cual se hizo la subasta es de 669.000 pesetas.
Por las anteriores cifras puede apreciarse que las obras van bien acordadas con el presupuesto, y que no puede decirse exactamente el coste definitivo es seguro que no excederá grandemente de la cifra del presupuesto.

El servicio de aguas

Un servicio de extraordinaria importancia deberá acometerse enseguida. Nos referimos al abastecimiento de agua que se establecerá por una tubería especial que partirá de uno de los nuevos depósitos que la Compañía construirá en el paseo del Alto.
El valor de esta obra no se halla comprendido en las cifras anteriores.
También deberá instalarse en breve plazo el alumbrado eléctrico, habiendo remitido á varias casas proyectos de instalaciones que serán estudiados por la junta constructora para la adjudicación.

Los jardines

Las obras de jardinería, dirigidas por el señor don Juan Gras, jefe de los jardines de la real casa, se llevan á cabo con gran actividad habiendo comenzado por el trazado de las carreteras y caminos, preparación de los viveros de plantas, que se recibieron hace unos días en número de 21.000, de muy diversas variedades.

Resumen

Como se ve, Santander puede enorgullecerse de haber sabido realizar sin bombos ni platillos, y en poquísimo tiempo, lo que aún sigue siendo una aspiración irrealizable en la Cortegada y en otros puntos.
El palacio regio de la Magdalena está ya concluido; sus esbeltas torres de construcción, sus tejadillos de pizarra, se alzan ya sobre el montículo marino de la Magdalena como el florón mejor del puerto.
Los santanderinos pueden sentirse satisfechos al pasar por aquellos pintorescos lugares y mirar su obra. Pesta á pesta se empezó y se está terminando el alzar aun cuando algunos creían sueño irrealizable del entonces alcalde don Luis Martínez. Ha sido un triunfo de la voluntad y de la perseverancia y un ejemplo para otros y más vastas empresas.

LOTERIA

(POR TELEGRAFO)

Madrid 31.—1.º
En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:
4.095 con 100.000 pesetas.—Valladolid, Burgos y Madrid.
14.978 con 60.000 pesetas.—Madrid.
6.005 con 20.000 pesetas.—Madrid.
Con 1.500 pesetas
3.396 — 21.554 — 25.045 — 12.848
5.254 — 8.046 — 28.098 — 11.627
16.023 — 1.801 — 21.612 — 478
11.839 — 23.953 — 5.056 — 13.678

EL CORRESPONSAL.

Sobre una elección

Después de splazarse tanto tiempo, y con tan poco respeto á la ley, las elecciones de concejales en el Ayuntamiento de Vega de Liébana, parece que ahora, una vez con vocación, se están poniendo en juego todas las artimañas para procurar que se anulen, si como es seguro, las pierden otra vez los garniquistas.
Como suponemos, pensando pladosamente, que el señor gobernador no estará enterado de estas manobras escúchales, le damos traslado, para su conocimiento y efectos consiguientes, del artículo que publica nuestro colega *La Voz de Liébana*, y que dice así:
"Es el caso que al tratarse en diciembre de 1909 de renovar el Ayuntamiento de Vega de Liébana, hubo que determinar el número de concejales que habría de elegirse en cada una de las dos secciones, toda vez que en las últimas elecciones anteriores se había nombrado todo el Ayuntamiento, y la corporación municipal acordó que de los cinco concejales que se habrían de nombrar se eligieran tres en la sección de Bada y dos en la de la Vega. Algunos electores liberales creyeron que esa designación por acuerdo del Ayuntamiento no estaba legalmente hecha y recurrieron ante el señor gobernador, quien, efectivamente, anuló dicho acuerdo y mandó que por sorteo se decidiese el número de vacantes que habría de elegirse en cada sección.
En cumplimiento de esa providencia del gobernador al hacerse la convocatoria para las elecciones del 21 de agosto pasado, el Ayuntamiento procedió á verificar dicho sorteo y correspondió elegir tres concejales en la sección de Bada y dos en la de la Vega. No se celebraron entonces las elecciones por lo que ya sabemos, y si publicásemos ahora la convocatoria lo primero que hace el Ayuntamiento es acordar que se elijan dos concejales en la sección de Bada y tres en la de la Vega, pasando por debajo de las narices el sorteo anterior y la providencia del gobernador.
Ya sabemos que con esa alteración se va buscando dificultar el que los conservadores puedan sacar de los cinco concejales cuatro, como sacarían de otro modo, pero eso va á dar algún voto más á los garniquistas ó liberales.
Si acaso se los dará el médico titular de aquel Ayuntamiento, con los procedimientos

electorales que nos dicen emplea, los cuales haremos públicos en el próximo número.

Y vamos á otro caso. El presidente de la Junta municipal del Genso electoral de Vega de Liébana se halla procesado, precisamente por haber dado lugar á la suspensión de las elecciones convocadas para el 21 de agosto pasado, por no haber cumplido las formalidades que como preliminares de la elección dispone la ley, y por aquel motivo tenía que sustituirle en la presidencia el vocal concejal, pero como este es actualmente alcalde, éste considerándose incompatible cedió al vocal de la Junta que debiera sustituirle en la presidencia de la misma y le remitió el oficio por el correo. El oficio es de fecha 18 y el interesado que vive en Borea le avisaron el 21 que en la cartera de la Vega tenía un pliego y bajó el 22 á recogerlo y se encontró con dicho oficio del alcalde para que se encargara de la presidencia de la Junta municipal del Genso electoral. Como tal presidente, debió remitir la Junta el domingo siguiente á la publicación de la convocatoria, para la designación de adjuntos de las Mesas, ó sea el día 19, y he aquí un nuevo conflicto, pues cómo pudo el actual presidente convocar á la Junta el día 19, cuando le faltaba el 22 no supo que era tal presidente?

Y es nos ocurre á nosotros preguntar: ¿El procedimiento adoptado por el alcalde de Vega de Liébana para remitir al interesado esa comunicación era el indicado, resolviendo éste en Borea, pueblo que dista de la capital del Ayuntamiento un par de kilómetros, sabiendo que en aquel pueblo no hay servicio de correos, pues el peatón deja la correspondencia en la capital del Ayuntamiento, ó debió remitir la comunicación por el portero ó alguacil del Ayuntamiento?

AUDIENCIA

CAUSA POR ASESINATO

Por la mañana

Con numerosa concurrencia, como en días anteriores, continuó ayer la vista de la causa contra Felipe Polanco y Angel Medrano, por muerte de Ramón Sota.
A las diez se constituye el Tribunal y se concede la palabra á
El defensor de Medrano
"Cómo murió Ramón Sota?"—empieza diciendo el señor Pérez del Molino.—Esa es la pregunta que se hizo el juzgado en los primeros momentos; es la pregunta que se hizo el ministerio fiscal al intervenir en el su marido; esa es la pregunta que me hice yo. Y después de estudiar detenidamente la causa he de confesar, señores jurados, con toda honradez, que no lo sé todavía. Es la primera vez, en un cuarto de siglo que ejerzo la profesión, que tengo que venir aquí á confesar que no sé lo que ha ocurrido.
Añade el letrado que vio á su defendido, habló con él y al convencerse de que no decía la verdad calificó provisionalmente.
Sostiene que lo que á él le ha ocurrido debe ocurrirle á los demás y seguramente ante un Cristo—dice—no jurarían el fiscal y el acusador que se desarrollaron los hechos como ellos sostienen.
Añaba los informes de las acusaciones. Pero con los razonamientos fríos del fiscal—dice—y con la elocuencia del acusador privado no iríamos más que á un error judicial. Se habló del dolor de la viuda, se hizo mucha poesía se cantó con mucha elocuencia y de ese vegetal se sacó una flor muy hermosa; una camelia, sin olor.
Añade que al ver que no ha podido derretirse la majada, al ver que nadie ha dicho la verdad no tuvo más remedio que elevar sus conclusiones provisionales á definitivas, pues lo único que se sabe de cierto—agrega—es que murió Sota. No se sabe más y voy á demostrarlo.
Insiste en que no son exactas ninguna de las versiones que se han dado respecto al crimen y afirma que para cumplir su misión va á hacer caso de nadie. Y así—agrega—se cambiarán los papeles. En los bancos de la acusación lo hará, lo que fascina; aquí lo feo, lo que convence.
Refiriéndose á los "testigos mudos" dice que son lo que han visto el juez y los peritos, no lo que éstos dicen haber visto, pues estas manifestaciones son testimonios á deducir.
Hace notar la extraña actitud de los dos procesados que están juntos en la cárcel y en el banquillo, dan primero una versión, luego otra y no se culpaban el uno al otro, ni se dirigen un reproche. "¿Qué extraño lazo les une?" dice el señor Pérez del Molino.
Impugna la versión que del suceso da la viuda y opina que esta se equivoca y la niña Amalia Real no dice una palabra de verdad.
Rechaza la declaración de la viuda de Ramón Sota por ser parte interesado, pues su abogado al mismo tiempo que la condena de los procesados pide miles de pesetas.
En cuanto á la declaración de Amalia Real dice que hay que recordar que no juró por no tener la edad y mientras en materia civil se exige para todo la mayoría de edad, en lo criminal se admiten las declaraciones de los niños que no hacen más que repetir de memoria lo que han aprendido. Sostiene que la declaración de Amalia Real se redactó en tal forma que no es posible que la niña sepa

lo que quieren decir muchas palabras de las que aparecen escritas.

Recuerda, con extrañeza, que ningún testigo cita á la niña Amalia, la que después de la Varación que él del suceso, después del disparo, ya no vuelve á aparecer en escena.
Después de describir la forma en que se halla la escalera y las puertas de las habitaciones de Polanco y Sota, añade que no es posible, por las razones que expone, que la muchacha pudiera ver nada de lo ocurrido.
Ya veis—dice—toda la base de la acusación. Con esto no es posible que abrais la puerta del presidio á esos dos hombres.
Agrega que las acusaciones han sostenido como "testigos mudos" dos que no lo son, pues ni es posible que Ramón Sota echase sangre por la boca á medio metro del sitio donde se hallaba cuando recibió el disparo, ni es cierto tampoco que las puertas de las habitaciones se hallen á diferentes alturas.
Examina las pruebas que en sentir de las acusaciones corroboran lo que sostienen y rechaza las declaraciones de varios testigos, añadiendo que no crea á ninguno.
Censura con dureza á los testigos que llama el letrado "asustados" y dice que con valentía, con nobleza, tiene que manifestar que la campaña contra Felipe Polanco se ha hecho cuestión política.
A mí no me ocurre—añade—lo que al señor Agüero, que decía ayer que no sabía á que partido político pertenecía el alcalde de Biegos. "¡Pasa al liberal! Si no fuera liberal ya le habrían mandado á paseo.
Refiriéndose á ciertos trabajos que se hayan hecho ó puedan hacerse cerca de los jurados dice que el pedir que se condenen á un hombre es una villanía y el que lo hace no es honrado porque se despoja de la honradez, el que se despoja de la piedad.
Da lectura de las declaraciones de los peritos sobre el reconocimiento del cadáver y la diligencia de autopsia y estudia detenidamente los efectos de los disparos á varias distancias.
Advierte á los jurados que son dos cosas completamente distintas sobre quien mató á Sota y el estado del proceso y añade que no siempre que hay delito hay delincuente.
Les dice también á los jueces de hecho que seguir el camino trazado por las defensas no es ir del brazo con las criadas mentrosas, como aseguraba el acusador privado, sino sencillamente que no pueden condenar á los procesados, porque no se sabe como se ha cometido el delito.
Añade que aun suponiendo que Polanco hubiese salido á la puerta de su habitación á pegar el tiro á Ramón Sota, hubiera sido con motivo de los insultos que recibía para vengar la honra de su hija y no concurrían nunca las circunstancias que señala la acusación.
Dice que no habiendo pruebas no se puede juzgar por impresión y por lo tanto deben ser absueltos los procesados.
En vista de lo avanzado de la hora se suspende la vista para continuarla por la tarde.
Por la tarde
A las cinco se reanuda la sesión y sigue en el uso de la palabra el letrado defensor de Angel Medrano.
Después de insistir en que no hay elementos de prueba para condenar á los procesados habla de la supuesta confabulación que han señalado las acusaciones y trata de por qué entró y para qué entró Angel Medrano en casa de Felipe Polanco.
Analiza brevemente la personalidad de Felipe Polanco, al que defiende, y pregunta luego, ¿quién es Angel Medrano?
A esta pregunta se contesta el señor Pérez del Molino diciendo que todos han reconocido que Medrano es un buen muchacho, que no conoce el manejo de las armas.
Y estos dos hombres—dice el abogado—se han confabulado. ¿Para qué iba á buscar Polanco á Medrano? El fuerte ha buscado al débil para que le defienda. No he visto nunca que nadie vaya á buscar lo que le sobra.
Respecto á la compra del revólver dice el señor Pérez del Molino que está probado y admitido por las acusaciones que Polanco le compró, Polanco le pagó y en poder de Polanco fué hallado. ¿A qué hacer esfuerzos para buscar explicaciones?
Rechaza lo dicho por el fiscal sobre que Angel Medrano fué admitido en casa de Polanco después de presentar éste la querralla, cuando el Medrano entró en dicha casa antes de tal denuncia.
Insiste con gran energía en que no hubo confabulación. Dicen las acusaciones—añade—que los hechos posteriores demuestran la confabulación. ¿Qué hechos? ¿Dónde están? ¿A que no me señalan un solo hecho de las acusaciones?
Termina el análisis de los hechos y respecto á la carta de Angel Medrano que leyó el señor Torre Sellén, dice que las palabras "ya sé lo que he hecho" lo mismo podían referirse á la muerte de Sota como á haberse declarado autor y querer seguir sosteniéndolo.
Hace después el letrado algunas consideraciones de orden legal para rebatir la complicidad de Medrano y explica lo que se entiende por "intención" criminal.
Da lectura de algunas sentencias del Tribunal Supremo y combate la alvosía que aprecian las acusaciones.
Ses sesiones llevamos con este juicio—agrega—cerca de un año ha durado el sumario y estamos tan en ayunas como el primer día. Así no podéis condenar.
No salgais de aquí del brazo de nadie—les dice á los jurados—salid solos pero con la frente levantada y con la satisfacción de haber cumplido con vuestro deber.
Termina el defensor pidiendo un veredicto de inculpabilidad, pues los jurados—dice—han de dudar y en la duda deben absolver.
Y se suspende la vista hasta hoy á las diez de la mañana en que hará el resumen el presidente y habrá veredicto y sentencia.

LA ASOCIACIÓN DE PUBLICISTAS

Convocada por el señor Estrañil, que había recibido este encargo del Comité central de Madrid, se celebró el jueves, en el local de la Cámara de Comercio, una reunión de publicistas montañeses con objeto de constituirse en Asociación regional, dependiente de la central madrileña.
El señor Estrañil dió cuenta del objeto de la reunión leyendo al efecto unas cuartillas, que por falta de espacio no podemos publicar. En estas cuartillas se explica el fin de la Asociación, ajeno á todo carácter político y religioso, y meramente de mutualidad profesional.
Después el mismo señor Estrañil leyó los estatutos y propuso que se formase una Comisión encargada de los trabajos de organización de la entidad.
Como el señor Estrañil se negó en absoluto, por razones particulares, á formar parte de dicha Comisión, fueron designados para formar ella don Buenaventura Rodríguez Parés, don Ramón de Solano Polanco, don José Compadal, don José Montero y don José del Río Salán.
En la reunión reinó gran entusiasmo, haciendo presumir todo que la feliz idea de unirse los que en la Montaña se dedican á la labor intelectual del libro y el periódico sea pronto un hecho.

Cámara de Comercio

Ayer se recibió en la Cámara de Comercio el siguiente telegrama del señor Fernández Baladrón:
Madrid 31.—17.32.
Resultado conferencia nuestra subcomisión con ministro Fomento y López Navarro nada satisfactoria, visto lo cual nos reunimos esta mañana acordando convocar senadores y diputados para darles cuenta y resolver lo que proceda con arreglo á circunstancias.—Baladrón.

Panorama

La tercer lata de la temporada ha estado á cargo del señor Saillas, que ha causado en la Cámara bastante y roncados de intensa simpatía. Embotellada dicen que llevaba esa oración, pero será mentira. Y de ser eso cierto, el continente no sería botella, sino pipa!
Al mensaje que dirigió á Lerroux la juventud radical de Barcelona pidiéndole que arrancara del partido á Lorenzo Ardít, por haber sido éste uno de los testigos que más contribuyeron á la condena de Ferrer, ha contestado ya el caudillo de las masas radicales.
La contestación es negativa y, según parece, está concebida en términos despectivos, que son los que usa don Alejandro cuando trata con sus súbditos.
Quedamos en que Lerroux dice que Ferrer fué injustamente condenado, y quedamos también en que en la condena influyeron las acusaciones que formuló contra el reo un circarizado radical y que Lerroux ampara á ese radical con su suprema autoridad de virrey de la Casa del Pueblo.
No necesita comentario tal asunto. ¡Retéblen!
Con eso y lo del cemento, ¡requiescat in pace, amén!

Correos de Cuba

Anteayer entró en el puerto el vapor francés *La Champagne*, procedente de Habana y escalas.
Después de recibir la visita de la Sanidad desembarcaron los pasajeros siguientes:
Don F. Carredano, S. García, M. L. Guerra, Juan Guerra, Salvo Calvo, Ramón Fernández, J. M. Díaz y familia, A. R. y familia, Basilio Gutiérrez, Encarnación Roldán, Rosa Neva, J. Ruiz, F. Ochoa, Francisco Oyanguren, Antonio Henriet, Pedro Bea, Servando Menéndez, Julia Rubrios, Angel González, Enrique Cortes, Andrés Cano, Felipe Leal, Pedro Cano, Rafael Cano, Enrique Pascoal, Antonio García, Torcuato Biraída, Benjamín Orbu, Ana Soto y niña, Reyes Spenola, J. Roca, G. Ruiz, Anita Fernández, José Fernández, Sigríde González, César Migoya, Enrique de Lira y familia, Miguel Lioret, Carlos del Aguila, Gerónimo Ramírez, Nicanor García, Venancio Verquiza, Pedro Alonso, Manuel Gutiérrez, Manuel López, José Argüelles, José Ariza, José Fernández, Antonio Arango, José Suárez, Tomás Menéndez, Adoración González, Manuel Machín, José Vaina, Josefina Estrada, Juan Orozco, María Brungas, Rosaura Pérez, Dionisio Peñón, Edo. Elío, Enrique García, Fidel Martínez, Adolfo Vázquez, Félix Roldán, Fermín Artesales, José Fernández, Juan Fernández, Rafael Hermosa, Fernando Miguel, Toribio García, Eriberto Martín y familia, Miguel Prieto, Rosendo Ramos, José Ramos, Waldo Pérez, José García, José Vila, Octavio Roldán, José Alvarez, José Pascual y niño, Manuel Sánchez, Ignacio Hevia, Juana García, Manuel Rodríguez, Manuel Barbas, Belarmino Fernández, José Cangros, Enrique Fernández, Manuel Gutiérrez, Manuel Pérez, José Suárez, José Alvarez, Félix Vila, Alvaro Galán, Pedro Tóyos, Julio de Diego, Buenaventura Guesta, Manuel Sánchez, José Castaño, Justo García, Maximino Gutiérrez, José Miranda, Julia Menchetas y familia, Paulina Pérez y familia, Consuelo Bernardoz y familia, María García y familia, José Martínez, Armando González, Ramón Fogar, José López, Ignacio López, Eufemia Casallo, Adela Canals, Perfecta Escandón, Manuel Fernández, Martín Sempere, Juan Rosal, Luis Poyido, Bruno Fernández, Faustino M. y Juan García.
Procedente de los mismos puertos entró ayer el vapor alemán *Kronprinzessin Cecilie*, del que desembarcaron los siguientes pasajeros:
Francisco Barrenechea, Manuel I. Solís, Fred Adams, Ignacio Díez, Manuel Márquez, José Elorza, Juan de la Fuente, Antonio Gómez Fernández, Dolores Collantes de C., Dolores Gómez y Collantes, Rosa Gómez y C., Antonio Gómez y C., Francisco Gómez y C., Ana María Gómez y C., Alfonso Gómez y C., María Teresa Gómez y C., Irene González, María Abisurri y R., Dionisio Posada, Manuel Vega, Pedro Rodríguez Botella, María Pérez de Rodríguez, Luisa Agullar, Manuel Rodríguez, Manuel Fernández, Eusebio Hernández, Luz María Hernández, María Nieves, Tomás Nieves, Bruno Méndez, Juan Alvarez, Scía Jorge, Carlos García, Jesusa Tregueras, Rgello Alvarez, Manuel González, Ramón Fernández, Aquilino Castañeda, V. cante Torres, Agustín García, José Peñón, Fructoso García, Sebastián Armengual, Pedro Mús, Ramón Godina, Heleodoro Expósito, Manuel González, Lorenzo Pinye, Evaristo Suárez, José Moncho, José Camber, M. García, Elías Manuel, José Glicerio, Francisco Simón, Antonio Fernández Antonio Fontastad, Anselmo Chano, José Mario, Arturo Pardiés, José Fago, Eugenio Muffis, Rafael Lelera, John Lux Egger, Francisco Tejerina, Julián Gollita, Pedro Gómez, Leandro Rosada, Rosalina Fernández, Marcelino Ojiva, Jesús Estrella, Joaquín Sordo, Gregorio Gil.

Pero se conoce que por ser el más indicado, por su apellido, para fabricar moneda, era Cruz quien daba la cura.

SALÓN PRADERA

Con buena entrada se estrenó anoche en el favorecido Salón Pradera la comedia en dos actos *La mar salada*, de los señores Paso y Abat.
La obra no fué un "éxito", pero entretuvo agradablemente al público, que celebró algunas situaciones de mucha fuerza cómica. El primer acto "pesa" algo; el segundo es más movido y despierta más interés.
La interpretación fué muy esmerada, como la de todas las obras que pone en escena la notable Compañía del señor Castilla.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, á las siete de la tarde, y no á las seis, como dicen los programas de mano, dará un concierto en el teatro principal el notable violonista Odón Soto, con la cooperación del reputado profesor de piano don José Soto.
Las simpatías con que cuenta en Santander el distinguido artista harán seguramente que asista al concierto numeroso público.
El programa es el siguiente:

- PRIMERA PARTE
(a) *Concertino*, Jaus.
(b) *Romanza*, Tschickowky.
(c) *Romanza en fa*, Beethoven.
SEGUNDA PARTE
1.º *Romanza sin palabras*, Svendsen.
2.º *Nocturno*, Chopin; transcripción de Sarasate.
3.º *Andante cantabile*, Tschickowky.
TERCERA PARTE
(d) *Leyenda*, Comas.
(e) *Mazurca de concert*, Wieniawsky.
(f) *Czardas*, Michels.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO y C.

Telefonos: Despacho, número 61. Domicilio, número 73

DESPACHO:
MÉNDEZ-NÚÑEZ, 11 (frente a la estación de los T. a. de la Costa)

DEPÓSITOS:
CALLE DE MADRID, número 6 - ANTONIO LÓPEZ B. - BUAMENOR, 9

Vuelve a hablar en tono bajo que apenas se le oye y la mayoría le interrumpe frecuentemente.

El señor Saillias se indigna y dice: La mayoría de los diputados desconocen el proceso. En las tres cuartas partes de las actuaciones no figura para nada el nombre de Ferrer.

Enseguida anuncia que va a terminar.

Voces en la mayoría: ¡Oh, oh!

Con este motivo se promueve un incidente ridículo.

El señor Saillias: La impaciencia de la mayoría porque termine el debate es mayor que la del señor Canalejas.

La mayoría protesta y el señor Merino exclama: No es la impaciencia de la mayoría, es de toda la Cámara.

El señor Alborno: De toda la Cámara, no; los conservadores guardan respeto.

El señor Merino: Eso es una infame injuria.

El señor Saillias pide un descanso de cinco minutos y se le concede, suspendiéndose la sesión a las 5:30 y volviéndose a reanudar a las 5:35.

Al reanudarse la sesión sigue diciendo el señor Saillias que el prelijo se convirtió en falsificación primero. Acusa al auditor de haber incurrido en falsedad. (Protestas vivísimas).

Agradece que Ferrer iba a la barbería de Masnou a afeitarse una parte de su cara porque tenía pelo. (Risas generales).

Por eso no es extraño, agrega, el señor Saillias que fuera también el día 28.

Repite la palabra «falsedad» al referirse al auditor militar y el conde de Romanones le interrumpe.

El señor Saillias asegura que las actuaciones se amputaron del proceso para preparar las declaraciones de los soldados. (Campanilleos, Protestas).

El señor Saillias hace saber que en los sucesos de julio intervino otro individuo que vestía exactamente igual que Ferrer.

Soriano dirigiéndose a los conservadores: ¿por qué no reis ahora?

Signe el señor Saillias analizando el proceso y se ocupa de la declaración del barbero de Masnou.

El señor Canals: Era secretario del Comité revolucionario.

El señor Saillias: Pero carecía de autoridad.

Reconoce que Ferrer desde los 18 años demostró tendencias revolucionarias y acusa al auditor de haber ejercido coacción notoria. (Rumores).

De todo esto deduzco—añade—que en España no hay justicia y que si queremos regenerarnos es preciso purificar la atmósfera.

Recuerda que San Francisco de Borja Horaba al firmar una sentencia de muerte para salvar la integridad de la justicia.

Voces en los escaños conservadores: Ese es el caso Ferrer.

El señor Soriano: Eso es lo que os gusta.

El señor Saillias afirma que la indignación europea se produjo contra los conservadores por haberse abstenido de aconsejar el indulto sin verter lágrimas. Los republicanos aplauden.

Contesta al señor Saillias el señor Alonso Castillo.

Empieza protestando de las insidias del orador radical que ha atacado embobadamente al bizarro y digno ejército español.

Estas palabras producen un escándalo fenomenal.

Los republicanos puestos de pie, gritan, protestan y golpean los pupitres.

El conde de Romanones rompe varias campanillas y se oyen voces de ¡adulterio al ejército porque os apoyan las bayonetas!

Aumenta el escándalo y se oye al señor Soriano vociferar todo descompuesto: ¡Discutimos bajo una coacción militar!

Al restablecerse un poco la calma el señor Castillo sigue diciendo que solo se trata de entorpecer la acción de la justicia y termina oponiéndose a la proposición de revisión del proceso.

Rectifica el señor Saillias diciendo que atacará al ejército.

El general Aznar: El ejército lo forman todos los que dependen del Ministerio de la Guerra. Si no nos bastara el Código de justicia militar tendríamos el Código del honor, que está por encima de todos los códigos y todos los hombres. (Ovación estruendosa).

El señor Saillias termina su rectificación en medio del más profundo silencio.

Habla La Cierva

Buscando la disolución.—Hay que probar todas las patrañas.

Cuando termina de hablar el señor Saillias se levanta a hacerlo el ilustre exministro conservador señor Cierva.

El silencio de la Cámara es solemne, pudiendo oírse el vuelo de una

mosca. Pocas veces se han conocido momentos de tan honda emoción en la Cámara.

El señor Cierva habla con seriedad, con perfecto dominio de sí mismo.

Empieza diciendo el señor Cierva que necesita hacer verdaderos esfuerzos para intervenir en el debate por su delicado estado de salud. Así, no sabe si tendrá fuerzas para decir todo lo que tiene obligación.

Manifiesta que esperaba intervenir al final, pero que se va obligado a hacerlo ahora cansado de oír las diatribas que se dirigen al partido conservador.

Es necesario—añade—que cuanto se dice en los mítines se diga aquí, profundándose todas las patrañas.

Por eso rogamos que viniese el proceso a la Cámara y facilitamos su discusión, porque los conservadores hemos creído siempre que por encima de todas las pasiones debe flotar el honor de la Patria.

Dice que no sabe qué es más criminal, si la campaña en favor de Ferrer o el falseamiento descarado de la verdad.

Los corifeos de París estaban dispuestos a defender a Ferrer fuera inocente o culpable. Su inocencia les importaba poco.

Dice el señor Cierva que no debe extrañar que quienes están influidos por este espíritu acusarán a los ministros conservadores de haber separado una pieza de una causa general, procediendo con indudable mala fe.

Examina luego la forma en que los republicanos han estudiado el proceso, desglosándolo a su antojo, sin unidad, fijándose en detalles sencillos y prescindiendo del conjunto.

Para juzgar con justicia—afirma—hace falta conocer todo lo que hizo y llevó a cabo Francisco Ferrer desde 1906. (Rumores en los republicanos).

Esto no significa—añade el señor Cierva—que se haya tenido en cuenta al sentenciar el proceso instruido a Ferrer en 1906. (Nuevos rumores en los mismos bancos).

El señor Cierva, pero es que no hace falta conocer los antecedentes y la personalidad de Ferrer? ¿O es que carecía de ella?

Señala este hecho—continúa diciendo—para los que discuten con lealtad. Quienes solo vienen a hacer política revolucionaria escuchados en un juzgado, esos me importan poco. Sostiene que es indigno sostener que no existe independencia en los juzgadores, y llama la atención sobre el hecho de que cada orador que ha intervenido en el debate ha elegido el trozo de proceso que más le ha convenido desmenuzar. (Qué se diría si el Gobierno les imitara).

Cuanto se ha venido haciendo aquí exclama el señor Cierva—es sencillamente ilícito. Aquí no se ha juzgado a Ferrer; se han limitado todos a juzgar a los juzgadores. (Ovación).

La defensa de los jueces.—Los oradores de Barcelona

El señor Cierva sigue hablando brioso, elocuentemente, caldeando el ambiente de la Cámara.

Repite que no debe consentirse que se agrave a los tribunales, porque los oficiales ofendidos no pueden ir a defenderse a la cámara. (Nuevos aplausos).

Se está llevando a cabo una campaña de difamación, esparciéndose libelos injuriosos con la complicidad de algunos grandes periódicos que prestan sus columnas a esta campaña. Ellos sabrán por qué. Frente a esta agresión, somos los conservadores los que nos levantamos a defender a los jueces, porque hemos visto que han quedado indefensos, como si no significase nada su investidura augusta.

Pasa luego a estudiar los sucesos de la semana trágica y hace observar que las izquierdas han hablado de todo menos de los bárbaros crímenes cometidos por los revolucionarios de Barcelona.

Por lo visto, les conviene—agrega—propagar la revolución ocultando cuidadosamente todos los horrores que la revolución produjo.

Vuelve sobre el tema de los ataques a los tribunales y dice que, aunque su defensa debía incumbir al Gobierno, se ha dejado que se altere la verdad del proceso en una forma que aterra el ánimo.

Por eso quería hablar yo hoy—exclama—para decir que todo lo que han dicho los oradores anteriores ha sido una ofensa continua a la verdad.

Los revolucionarios ordenando al régimen.—Verdad como puños

Advierte a continuación el señor Cierva que las leyendas contra España no han nacido precisamente en las épocas de mando de los gobiernos reaccionarios sino que se han cultivado en todos los tiempos, siendo lamentable que hayan contribuido a sostenerlas hombres de ideas avanzadas que se hacen pasar por patriotas.

Se refiere al libro del doctor Sima-

ro y lamenta que un hombre de tal mentalidad publique una obra plagada de embustes, según demostró el señor Canals.

Censura que se añadan opiniones de personajes extranjeros interesados en deshecharnos para juzgar la situación de España, alguno de los cuales conoce tan bien el asunto que ha llegado a decir que Ferrer era un hombre que vivía completamente alejado de la política.

Desmenuza párrafos del libro de Simarro refutándolos y haciendo resaltar sus embustes y lee un decreto publicado en la Gaceta de hoy, por el que se nombra al señor Simarro representante de España en el Congreso de Filosofía de Bolonia.

Pa lo veis—agrega—ha sido encargado oficialmente de definir la nacionalidad española el hombre que más la ha deshonrado ante el mundo entero. (Ovación estruendosa); los conservadores y los derechos aplauden frenéticamente.

Don Melquiades Alvarez: ¡Es un hombre eminentísimo!

El señor Cierva: Es que hoy los revolucionarios se han entronizado en los cargos públicos de la monarquía. (Rumores y aplausos).

Esta afirmación la hago en sentido general—añade el señor Lacierva—y tengo el presentimiento que los frutos que de tal política se recogerán pronto. (Sensación).

Cómo mientan los republicanos.—Melquiades reconoce los embustes

Examina las pruebas aportadas por los oradores republicanos y pone de relieve todos los embustes de que han hecho uso para argumentar.

Cuando se dice que al defensor solo se concedieron 24 horas para estudiar la causa y cuando se afirma que el juez de Mataró estaba dispuesto a conceder la libertad de Ferrer bajo fianza de 2.000 pesetas, se falta a la verdad consignada en el proceso. Aquí se ha venido a discutir—añade insistiendo en el mismo concepto—olvidando por completo los careos sostenidos entre Ferrer y sus acusadores.

También se falta a la exactitud cuando se dice que Ferrer no podía ir al frente de los grupos el día 26 porque el capitán general había publicado un bando prohibiéndolos, pues resulta que el bando se publicó el día 28. (Sensación).

Niega que exista derecho para censurar al Gobierno por la no concesión del indulto, toda vez que no le pidió nadie, y los mismos que hoy se han convertido en apologistas del fusilado para fines políticos, se hicieron pasar por entonces por enemigos suyos y permanecían callados ante el fallo del consejo de guerra o aplaudían la sentencia.

Se ocupa de las campañas hechas por los órganos de Lerroux *El Progreso* y *El Radical* para demostrar que los revolucionarios cambian de tono según el auditorio.

Resulta que don Melquiades Alvarez desmintió que Ferrer hubiese estado en la redacción de *El Progreso* y en la Casa del Pueblo, y hoy, sin embargo, el señor Saillias nos ha asegurado que estuvo allí.

Don Emiliano Iglesias que negó en sus declaraciones que tuviese intervención alguna en los sucesos, y ahora amparado en la inmunidad parlamentaria publica cartas declarándose terrible revolucionario. (Risas).

Este mismo señor Iglesias aseguró que Ferrer había facilitado fondos para la revolución.

Signe examinando las diversas pruebas y negando que en el proceso figuraran anónimos, como se ha asegurado por el señor Soriano.

Don Melquiades Alvarez: Yo también lo negué.

El señor Maura: Entonces, ¿por qué su señoría ha explotado el equívoco? (Muy bien. Rumores). (Convenia hacer creer que en el proceso figuraban anónimos, sabiendo que era una falsedad).

Don Melquiades Alvarez se indigna y protesta desentendadamente. La presidencia le llama al orden agitando la campanilla. (Gran escándalo).

El señor Cierva continúa impartiendo probando las falsedades de los oradores republicanos. Se dijo que los cargos contra Ferrer empezaban en la página 239 del proceso, siendo así que dicha página es la 21, correspondiente a la fecha 29 de julio. En este error incurrió el señor Alvarez.

Don Melquiades vuelve a interrumpir y el señor Cierva pasa a ocuparse del registro de la granja *Más Germinal*. Asegura que nadie puede dudar que los documentos allí encontrados pertenecían a Ferrer. Lo reconoció Ferrer mismo.

Apstrofa enérgicamente a las izquierdas y declara que el Gobierno tenía obligación de sostener a todo trance el orden público. Pregunta quién era Ferrer y en qué circunstancias se hallaba España durante los sucesos de julio y agosto, afirmando que el Gobierno se limitó a velar por la integridad de la patria.

TOS BRONQUITIS

Jarabe Pectoral del Dr. Bustamante

Al de quosomo, ácido fólico, codeína, tofó, acbmito, belladonna, hipecauana y laudal c. c. c. c.

Su composición conocida y dosificada y sus resultados siempre satisfactorios, le hacen insustituible en las afecciones indicadas y otras análogas.

PRECIO: DOS PESETAS.—Farmacias y Droguerías

EL final.—Ovaciones

Declara que el ministro de la Gobernación se limitó durante aquellos sucesos a cumplir órdenes de las autoridades militares y relata extensamente todo lo ocurrido antes de la captura de Ferrer.

Refiriéndose al caso de Zurdo Olivares niega que saliera absuelto, como se afirma, pues fue condenado a cadena perpetua.

Don Melquiades A vare: Pero se pasea por Barcelona.

El señor Cierva: Pero fue condenado.

Contesta detalladamente a los demás cargos que hizo el señor Alvarez y sostiene que la carta de Soledad Vilefranca, pidiendo prestar declaración, fué certificada en Teruel el día 27, llegando a Barcelona el 28, en el momento en que el proceso había terminado.

En vista de que aún le queda mucho por decir, el señor Cierva pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana.

Los conservadores aplauden frenéticamente. Los señores Maura, Dato y Sánchez Guerra, abrazan al ilustre exministro. La sesión se levanta a las 9:35.

Al salir el señor Cierva a los pasillos vuelve a ser aplaudido con entusiasmo.

La situación política

El señor Maura ha anunciado que intervendrá en el debate cuando lo juzgue oportuno.

Ha sido muy comentada la conferencia que celebró el señor Canalejas con varios generales.

Al Congreso llegaron a las 5:30 el capitán general y el ministro de la Guerra, encerrándose en su despacho con el señor Canalejas.

Se sospecha que trataron de la efervescencia que reina en determinados centros, creyéndose que la intervención de Pablo Iglesias como la medida.

La ardorosa defensa que del ejército hizo el señor Alonso Castillo se atribuye a las conferencias anteriores.

En el Congreso conferenciaron Melquiades Alvarez, Moret y el conde de Romanones.

También conferenciaron el conde de Romanones y Maura.

Avisados por el ministro de la Gobernación, acudieron al Congreso el gobernador y el jefe de policía.

El Ejército Español publica un autógrafo escrito por Ferrer en el que dice que el ejército no podría subsistir si hubiese caballería.

La situación se considera muy difícil.

¿Crisis?

Es opinión unánime en todos los políticos que en el Consejo de ministros que se celebre mañana se planteará la crisis total y se suspenderán las sesiones de Cortes.

Reina un enorme revuelo político. Por telégrafo se ha comunicado a Su Majestad todo lo que ocurre.

EL CORRESPONSAL.

ADVERTENCIA

Por recibirla con gran retraso, no hemos podido hacer uso de nuestra conferencia de la madrugada.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIAL PARA MAIZ

BONIFACIO ALONSO
(Sucesor de Barquin y Alonso)
MUELLE, 20

DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomalex)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándolos a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de *DISPEPSIA*.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID.

Se remite por correo talito a quien lo pide.

CATARROS

Tos ferina

Calzados

Muy sólidos y económicos en la zapatería BOSTON, Ribera, 21.

COLEGIO ACADEMIA DE SANTA CLARA, S. S.—Santander

Veintiseis profesores titulados son los encargados de dar las siguientes enseñanzas: Bachillerato.—Carrera de comercio.—Escuelas especiales de comercio práctico, hasta la obtención del certificado de Oficial de Contabilidad.—Primera enseñanza gradual.—Carreras militares e ingenierías industriales.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de idiomas.

La preparación militar que funciona con entera independencia de los demás estudios, se halla a cargo de los señores Pineda, comandante de Ingenieros, y Bustamante, capitán de Infantería.

Clases a horas compatibles con los Centros Oficiales. Los alumnos oficiales son acompañados y vigilados en sus excursiones. En todo escrupulosamente vigilado.

PIENSA REGLAMENTOS

Las señoritas de Rodríguez,

directoras del Colegio de la Inmaculada Concepción, sitas en Plaza de don Pedro Gómez Orellana, núm. 5 (antes Media Luna), después de un viaje por el extranjero, han introducido varias reformas en el programa de enseñanza, siendo una de ellas la inauguración de un **Curso especial** para niñas que, por su edad y sin haber terminado su educación, desean perfeccionarse con la asistencia a tres conferencias mensuales en dicho Colegio y por correspondencia al fin de provincias.

Este Colegio está en relaciones y en correspondencia con los mejores centros de enseñanza en el extranjero (Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Suiza, etc.), y sus profesoras hacen un viaje todos los años al extranjero, pudiendo ser acompañadas por niñas o señoritas que sus familias lo deseen.

British Vice Consulate

British Residents are invited to call at this Vice Consulate on or before the 3rd April to furnish particulars for Census.—British Vice Consul.

Asiáticos EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández

MEDIAN-CORTES, N.º 3

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cuartos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos.

Franco moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo a la jeringa.

Relojería, joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señoras y caballeros. Relojes de pared de las mejores marcas para regalo desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señoras y caballeros desde seis pesetas. Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.

Cadenas en oro, plata, níquel y acero a precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros en la relojería La Pámola, Muelle, 7 y 5. (Boulevard).

Pablo Galán

Gran Garage Moderno

Atornado Corcho

CALLE DE CASTILLA

Entre las estaciones de la Costa y del Norte.—Teléfono 571.

Sucursal en el Sardinero: Hotel Fornos.—Teléfono 198.

Automóviles de alquiler

F. Saldana, Magallanes, 21

PERRO MASTIN, pura raza, grande; para fia, etc. se vende. Informarán en Cejo, barrio San Antonio, números 6 y 8.

LA ATALAYA

ANUNCIOS

En 1.ª plana Una pta. línea
En 2.ª (Noticias) 50 cént. línea
En 3.ª plana 30 cént. línea
En 4.ª plana 10 cént. línea

SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA, S. Francisco 23

Agencia Inmobiliaria La Propicia de Ceferino San Martín

Esta Agencia en su nuevo local tiene un variado surtido de **Feretros y Arcas** de gran lujo, Coronas, Cruces, Decoraciones y demás accesorios, y cuenta con los mejores Coches funebres de primera, segunda y tercera clase y coches-estufa, por contrato, con las señoras Hijas de Horga.

ALAMEDA PRIMERA, N.º 22.—Teléfono 481

SERVICIO PERMANENTE

EL BARCO

CASA ESPECIAL EN TEJIDOS

Inmenso surtido de ropa blanca para señoras, a precios baratísimos.

Completo surtido en telas para abrigos de hilo y algodón. Abrigos de punto, a precios de fábrica.

Esta Casa vende todos los artículos del ramo de tejidos 20 por 100 más barato que todos los establecimientos de su clase.

Depósito de mantas de Antigua, Mallorca y Palencia.

No confundir.—PUERTA LA SIERRA

del hotel del Palacete y frente al periódico «La Atalaya»

SANTANDER

Compañía del ferrocarril Cantábrico

El lunes, 3 de abril, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía (estación de los ferrocarriles de la Costa) el sorteo para la amortización de:

8 Obligaciones de 2.ª hipoteca de la línea de Santander a Gijón de la S. S. I.

5 Obligaciones de 3.ª hipoteca de la línea de Santander a Gijón de la S. S. I.

1 Obligación de 1.ª hipoteca de la línea de Gijón de la S. S. I. y L. N.º 1.

Santander 31 de marzo de 1911.—El Director Gerente, M. de Huidobro.

Laneria y Colchonería

DE PEDRO CUESTA

Calle de Becedas, 11

PRECIO FIJO en las oficinas de esta Compañía. TELÉFONO 106

Productos de alta competencia, en igualdad de condiciones

LANAS BLANCAS, a 25 pesetas los 11 y medio kilos.—MIRAGUANO de 1.ª, a 5 pesetas kilo.—EDREDONES, última novedad, desde 25 pesetas.—Zalesas con lana, a 4 pesetas.—Becras finas, a una peseta el kilo.

Inmenso surtido en telas de damasco, cut, hilo y algodón para colchones.

Se garantizan todos los artículos.—Se hacen colchones a domicilio, por acreditado, colchoneros, a precios económicos. Se cardan lana a máquina

Especialidades farmacéuticas

Grandes existencias de todas las especialidades nacionales y extranjeras, recibidas directamente de los autores.—Productos químicos para la farmacia y la industria.

Pérez del Molino y Compañía, Droguería Plaza de las Escuelas.—Sicursal: Wad-Rás, y 3 (al lado de Singer).

Compañía Santanderina de Navegación

A partir del día 6 del corriente el Banco Mercantil procederá al pago del dividendo de pesetas VEINTE por acción, acordado en Junta general de 29 marzo pasado, por utilidades en el ejercicio de 1910.

Santander 1 de abril de 1911.—El Director Gerente, A. Pardo.

Abonos para Maiz

Semillas de Alfalfa, Trébol, Remolacha, Maiz gigante y demás plantas forrajeras y de huerta

CENTRO TÉCNICO AGRONÓMICO

ALAMEDA PRIMERA, N.º 16

¿Tenéis la máquina rota y no podéis coser en ella?

Pues mandarla a La Gran Antilla, y veréis con qué poco dinero la ponen nueva, aunque en otras casas digan que no tiene arreglo, pues además de contar con mecánicos primeros, que les permiten garantizar las composuras, cuenta con piezas de recambio para máquinas de todos los sistemas.

Una máquina, después de arreglada y pintada por el procedimiento de la estufa, queda completamente nueva.

La Gran Antilla, Compañía, 7 (ANTIGUA CASA DE SOCORRO)

González y Vilches

PROFESORES DE MÚSICA

Lecciones de solfeo, piano, violín y violoncello.

Rupalacio, 17, tercero



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 28 de cada mes, á la una de la tarde

EL DÍA 20 DE ABRIL SALDRA DE SANTANDER EL VAPOR

Reina María Cristina

su capitán, don José Oyabide

Para HABANA, y VERACRUZ admitiendo pasaje y carga

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, pesetas, 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, pesetas, 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DÍA 31 DE MARZO SALDRA DE SANTANDER EL VAPOR

Cataluña

su capitán don Fermín Luzarraga

admitiendo pasajeros de tercera clase (transformando en Cádiz al LEON XIII, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 205 pesetas y 5 de impuestos.
Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP., MUELLE, 26.—TELEFONO NUM. 63.

SERVICIOS

Compañía Transatlántica

Linea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Córcega, Vico, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada miércoles ó sea: 7 Enero, 1 marzo, 29 marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo al viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo en los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ceilán y Australia.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30; de cada mes directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz el 17, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 15 de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y asistiendo en la Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Sur y de España.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 15 de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y asistiendo en la Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Sur y de España.

Linea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por embarques de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos.—La arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que los sean enviados y de la selección de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao á 11 de Santander el 30 y de Córcega el 31, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 30 de cada mes. Al fletarse con transbordo en Cádiz y Santander. Se admite pasaje y carga para Córcega y Méjico. Para el servicio rige rebaja especial en pasajes de ida y vuelta, y también, precios convencionales para camiones de lujo.
Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP., MUELLE, 26.—TELEFONO NUM. 63

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Miller (ASTURIAS)

Comunida por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medias del Campo y Zamora y Orense á Vico, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías y vapor, Marina, de Guerra y Armamento del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacional y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo nacional.
Carbones de vapor.—Monedas para fraguas.—Aglomerados.—Cok para hornos metalúrgicos y domésticos.
Fidense los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Felype, 5 bis, Barcelona, ó á sus agencias: en MADRID, don Ramón Topete, Alfons XII 16.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVIL, don Juan de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Torp.
Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

LA ZAPITA

Lchería proveedora del Sanatorio Madrazo
MARTILLO, 2

CUA: ANEMIA, DEBILIDAD, TIEMPOS, DEBILIDAD. El más económico y el único inalterable. 45, Rue des Saussa-Arts, PARIS.

SE ARRIENDA casa con ó sin huerta y cochera, agua potable y lavadero.—Informarán en la misma finca ó en Ca. (barrio San Antonio).

LA ATALAYA

SUSCRIPCIONES

EN LA CAPITAL

Trimestre Pesetas	4'
Semestre "	8'
Año "	15'

FUERA DE LA CAPITAL

Trimestre Pesetas	4'50
Semestre "	9'
Año "	16'

EXTRANJERO

Año Pesetas	4'0
-----	---------------	-----



VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 6 de ABRIL de 1911 saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

La Navarre

El 23 de ABRIL de 1911

La Champagne

y el 6 de MAYO de 1911

Espagne

Para Colón y escalas, saldrá el 27 de ABRIL de 1911 el hermoso vapor

Perou

con correspondencia, pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, directamente para Puerto Limón y con transbordo para Perú y Chile.
Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.
La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

Viel Hijos.—Muelle, 26

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada

del Doctor WINTER



Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exigiese siempre la marca del Dr. Winter. Círculo como por encargo. Botellas y Droguerías.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA

DE CÁDIZ

PARA BUENOS AIRES

saldrá de este puerto el día 10 de abril el bonito y elegante vapor español nombrado

BETIS

admite de carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase para transbordar en Cádiz al magnífico vapor de la misma Compañía nombrado Barcelona. También admite carga y pasajeros para Santos y Montevideo.
También admite carga y pasajeros de todas clases para PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA y HABANA con transbordo en Cádiz al hermoso vapor de la misma Compañía nombrado Martín Sáenz.
Precio del pasaje en tercera clase para Buenos Aires, doscientas veinticinco pesetas, inclusive impuestos.
Este vapor atracará en los muelles de la Junta de Obras del Puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancía.
Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte

Don Francisco García
Boulevard de Pereda, núm. 35.—Teléfono núm. 335.—SANTANDER

Grajeas Rabuteau

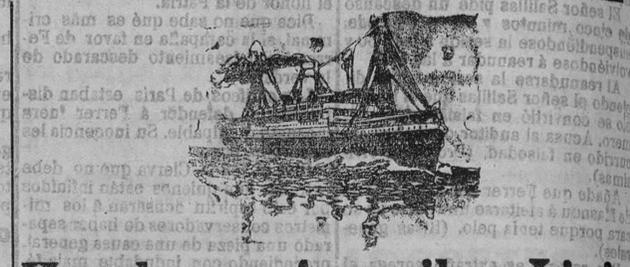
son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida.

CONTRA:

- la Anemia, los Colores Pálidos
- el Agotamiento
- el Cansancio por Exceso de Trabajo
- el Empobrecimiento de la Sangre
- y las Convalecencias

Las GRAJEAS del celebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



Hamburg - Amerika - Linie

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

Salidas fijas, los días 3 y 20 de cada mes para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

3 de abril, vapor CORCOVADO
18 de abril, vapor KRONPRINZESSIN CECILIE
3 de mayo, vapor YPIRANGA
20 de mayo, vapor FURST BISMARCK

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico.

Preolos de cámara muy económicos

PRECIOS DE TERCERA CLASE

Para Habana: Ptas. 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz y Tampico: Pesetas, 250 y 5 de impuestos.

Los vapores Corcovado y Ypiranga, admiten pasajeros de tercera preferencia. Precios para Cuba y Méjico: pesetas 425, mas los impuestos.
Para solicitar cabina para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Comp.

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, 29, entrepuerto.—Teléfono 103

Sellos de caucho

Especialidad en sellos para los Ayuntamientos.
Lapicero cuatro usos; tiene lápiz, portaplumas, sello para lacre y sello de caucho.—Precio 4 pesetas.

Dijes para cadena de reloj, puede llevar un sello de caucho que no tenga ningún atributo.—Precio 3 pesetas.

Calendario á mano, con ruedas móviles de caucho que permiten variar cotidianamente las fechas; marca el día el del mes, mes y el año.—Los hay de varios tamaños y precios.

Sellos para lacre con iniciales, á 2'50 pesetas.
Las encargos en esta imprenta.

Pidense los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

MARCA DE GARANTIA

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID
De Santander á Madrid.—Correo expreso: á las 4'27 de la tarde y mixto á las 7'45 de la mañana.—Llegadas á Madrid: 9'08 y 5'35.—Salidas de Madrid: correo expreso, 17'16; mixto, 22'10.—Llegadas á Santander: 9'11 mañana y 17'13.

Los lunes, miércoles y viernes circulará un tren rápido que saldrá de Santander á las 9'50 de la mañana, para llegar á Madrid á las 11'23 de la noche; y los martes, jueves y sábados circulará saliendo de Madrid á las 8'45 de la mañana, para llegar á las 8'45 de la noche.

SANTANDER-BARCELONA
De Santander á Barcelona.—A las 18'10.—Salida de Barcelona á las 10'17.

SANTANDER-BILBAO
De Santander á Bilbao, á las 8'15 de la mañana; 12'30 (correo) y 4'55 de la tarde.
De Bilbao á Santander, á las 7'40 de la mañana (correo); 12'40 y 4'55 de la tarde.
De Santander á Marrón, á las 5'30 de la tarde.

De Gijón á Santander, á las 7'30 de la mañana.
De Santander á Liérganes, á las 8'56 (correo) y 11'55 (correo) de la mañana; 2'50 y 7'20 de la tarde.
De Liérganes á Santander, á las 7'26 y 11'40 de la mañana; 1'50 (correo) y 6'05 de la tarde.

De Orejo á Liérganes: á las 11 de la mañana y 5'25 de la tarde.
De Liérganes á Orejo: á las 10'25 de la mañana y 4'45 de la tarde.

SANTANDER-OVIEDO
SALIDAS.—A las 8'5 de la mañana (correo) y 1'30 de la tarde.
LLEGADAS.—A las 16'14 y 20'42 tarde.

SANTANDER-LLANES
SALIDA DE SANTANDER.—A las 17'30 de la tarde, para llegar á Llanes á las 20'55 de la noche.
SALIDA DE LLANES.—A las 7'55 de la mañana, para llegar á Santander á las 11'11 de la mañana.

SANTANDER-GABEZON DE LA SAL
SALIDAS.—A las 11'55 de la mañana (correo), 14'50 y 19'15 de la tarde.
LLEGADAS.—A las 9'11, 16'31 y 19'01.

SANTANDER-TORRELLAVEGA
JUEVES Y DOMINGOS
SALIDA.—A las 7'30 de la mañana.
LLEGADA.—A las 21'55 de la tarde.

SERVICIO DE BAHIA
Salidas de Santander, á Pedreña y Somo, á las 12'30 y 15 de la tarde.
Salidas de Somo á Pedreña y Santander: á las 8 y 9 de la mañana.